

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Teletn. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 de Febrero de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Número—10 804

DE MARRUECOS Crónica

El gratisimo suceso del rescate de los prisioneros, que han gemido bajo la barbarie de Abd-el-Krim durante año y medio, ha venido a dar al problema de nuestro protectorado nuevos aspectos interesantísimos, de los cuales no sería lícito que el cronista apartara su mirada.

El Gobierno, a cuyo cambio de política se debe principalmente el éxito de una gestión en la cual sus antecesores no tuvieron fortuna, acaso porque para el éxito era necesario previamente el cambio de régimen, está dispuesto según parece a continuar otras negociaciones importantes para la pacificación, por lo menos la pacificación relativa de los territorios enclavados en nuestra zona de influencia marroquí. Según declaración del señor ministro de Estado se contaba para ello con la colaboración del ilustre ciudadano Sr. Echevarrieta, que ha merecido la gratitud de España entera con motivo del rescate, en el cual ha demostrado sus relevantes cualidades de negociador, su valor y su abnegación, así como el prestigio de que goza entre los moros. Por desgracia parece que el Gobierno tendrá que renunciar a esa importante colaboración.

La actitud inexplicable de ciertos periódicos que ha amargado con sus incomprensibles censuras el triunfo resonante del Sr. Echevarrieta, han decidido a éste a renunciar para siempre a todo género de intervenciones suyas personales en los asuntos de Marruecos. Pero esta decisión que constituye para el Gobierno verdadera contrariedad, no será obstáculo, si no logra vencerla, para que el Gabinete Alhucemas emprenda, mejor diríamos continúe, sus proyectados trabajos de pacificación. Nada le hará retroceder en la implantación del Protectorado civil en cuyos resultados tiene puestas todas sus esperanzas. El ministro de la Guerra con sus reformas relativas al Ejército voluntario, en el cual, en caso necesario se apoyaría la acción, y el ministro de Estado, atento a cuantas disposiciones han de proveer a esa acción, están patrióticamente preparando el terreno para el éxito de sus propósitos. Ningún Gobierno hasta ahora ha estado tan cerca como éste de conseguirlo. El Sr. López Ferrer, alto comisario interino, que con tanto acierto está sustituyendo en su cargo al Sr. Villanueva, vendrá pronto a Madrid y en las conferencias que con el presidente del Consejo y los ministros competentes ha de celebrar, quedarán convenidos los procedimientos nuevos que han de ser puestos rápidamente en práctica, para la consecución de los propósitos ministeriales que de una manera tan considerable han hecho cambiar de aspecto el problema de Marruecos.

Y cuando el señor Villanueva, totalmente restablecido de la enfermedad de que se encuentra convaleciente estos días, pueda encargarse de su elevado cargo, hallará bien abonado el terreno, gracias a la asiduidad del Gobierno y al acierto con que el señor López Ferrer la seguridad, para que al fin España afronte sin serias preocupaciones e inquietudes la solución posible al problema. Una persistente y prudentísima manera de conducir nuestra influencia sobre los moros, hará lo demás.

Y desaparecida la vergüenza que constituía el martirio que nuestros compatriotas sufrían en Axdir; en marcha las exigencias de las responsabilidades por el pasado desastre; de regreso a España la mayor parte de las tropas que formaron el ejército de ocupación; sustituida la acción militar por la acción política; funcionando ya los contingentes de tropas voluntarias y en pleno ejercicio la labor de proteger los intereses materiales de la población indígena, con el respeto debido a la religión, a las costumbres y a las instituciones de los moros, España podrá tranquilamente realizar la misión que Europa le confiara.

Aunque el Gobierno presidido por nuestro ilustre amigo no hubiera de apuntar en su haber más que el cuadro que hemos intentado trazar de la actual situación en Marruecos, habría ya merecido bien de la patria. Pero estos triunfos suyos son

garantía para el país de otros que seguramente le esperan en su etapa actual, que, naturalmente, no comenzará del todo hasta que, constituido el futuro Parlamento, pueda desarrollar cumplidamente todo su programa.

Santiago de Compostela y los ingleses

Londres 3.—Así en Inglaterra como en Escocia se acaricia la idea de resucitar las antiguas peregrinaciones al sepulcro de Santiago de Compostela.

Los tripulantes católicos de la Marina Real visitan este santuario cuando sus buques se encuentran en aguas españolas; pero existe el propósito de despertar la misma devoción entre todos los fieles en general.

Los obispos de Escocia han nombrado una Comisión especial, con el encargo de organizar peregrinaciones a los santuarios del extranjero.

La primera peregrinación, cuyo anuncio se espera en breve, será a Lourdes; también se hacen preparativos para una gran peregrinación nacional a Roma, en la cual tomarán parte varios obispos y muchos eclesiásticos.

La Conferencia de Lausana

Lausana 3.—Las impresiones respecto al resultado definitivo de la Conferencia continúan siendo favorables.

La opinión general es la de que el Tratado de paz grecoturco será firmado dentro de pocos días.

Lord Curzon e Ismet Bajá han celebrado una detenida conferencia.

En los Centros oficiales de la Conferencia se considera como imposible la reanudación de las hostilidades entre griegos y turcos.

Lord Curzon e Ismet Bajá han celebrado una detenida conferencia.

En un extenso documento la Delegación turca contesta punto por punto a los artículos del proyecto del Tratado de paz.

La Comisión interaliada se reunió esta mañana con objeto de estudiar los documentos entregados por el jefe de la Delegación otomana.

La Comisión redactará esta tarde la contestación y la entregará mañana a los delegados turcos.

La representación británica se muestra favorable al acuerdo, pero mantiene su decisión de someter el arbitraje de la Sociedad de las Naciones la cuestión de Mossul.

También ha declarado dicha Comisión que Inglaterra está dispuesta a asociarse a las medidas de conciliación con las Delegaciones aliadas más interesadas, y muy especialmente con los turcos.

El Sr. Chicherin saldrá el lunes para Rusia, quedando aquí el resto de la Conferencia hasta que se dé por terminada la Conferencia.

NOTICIAS DE ITALIA

Roma 3.—Mussolini se ha mostrado hoy satisfecho de la marcha de la política interior. Hizo notar que en casi todas las provincias han llegado a un acuerdo inquilinos y propietarios en lo que se refiere al alquiler de las casas.

Las organizaciones militares de todos los partidos han sido disueltas sin incidente alguno, devolviéndolo su plena eficiencia a la autoridad del Estado.

Además el Gobierno ha celebrado conferencias con los partidos popular, democrático-social, liberal y nacionalista, y cree perfectamente posible gobernar con el consentimiento de los ciudadanos.

El Consejo aprobó después el Convenio para el tendido de cables submarinos con América, las Azores y Grecia, que permitirá a Italia libertarse del control extranjero en las comunicaciones telegráficas. El comunicado oficial hace notar que con los cables que van a América será favorecida España, que tiene en dicho campo intereses análogos a los de Italia, y de este modo se estrecharán aún más las cordiales relaciones que unen a las dos grandes naciones latinas del Sur de Europa.

Por último, el presidente hizo notar que se había llegado a un acuerdo comercial con Suiza y a otro para los suministros de petróleo con Polonia.

EL ASESINO DE LUGONES

Es condenado a muerte

Oviedo 3.—Ha terminado en la Audiencia la vista del proceso contra José Antonio García, acusado de varios asesinatos.

Durante todo el día los alrededores de la Audiencia estuvieron invadidos de público, que aguardaba ansiosamente conocer el fallo del Tribunal. Parejas de la Guardia civil de infantería y caballería tuvieron que despejar repetidas veces.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó a José Antonio García a la última pena.

El condenado fué transportado a la cárcel en un automóvil, materialmente rodeado por fuerzas de caballería.

El viaje de los reyes de España a Bélgica

Bruselas 3.—El embajador de España en esta capital, señor marqués de Villalobar, marchará dentro de poco con dirección a Madrid, con objeto de ultimar los detalles del viaje que harán a Bruselas, a fines de Marzo próximo, los Soberanos españoles.

Bruselas 3.—Los Soberanos españoles son esperados en esta capital el día 10 del próximo mes de Marzo.

Revoltillo

Kemal Bajá, el vencedor de los griegos, acaba de ser vencido a su vez por una joven de Esmirna.

Se ha casado con ella. Celebraremos que no tenga que exclamar: —¡Kemal, lo que has hecho!

Se va a celebrar la Conferencia del aire. Tomarán parte en ella 400 delegados. No sabemos que hubiera tantas clases de vientos.

En fin, que Polo los inspire unos acertados sopidos.

El nuevo embajador de Rusia en Suecia va a ser embajadora.

Peligroso es esto.

Porque si la embajadora es fea, los suecos se harán los mismos a las gestiones de aquella.

Y si es bonita, los mas serios asuntos diplomáticos van a ser una recogijada bagatela.

En el Paraguay ha estallado un revolución.

«El general insurrecto cuenta ya con un ejército de 150 hombres».

Pues le será muy fácil contarlo.

En un ciudad de Francia, una recién casada ha matado a su recién esposo y se ha matado ella, en reciente luna de miel.

¿Y sabéis por qué?

Por temor a que su felicidad pudiera terminar algún día.

Ahí lo ha dejado escrito.

Es decir que, para que no termine una cosa, lo mejor es terminarla.

¿Está claro?

El duque de Tovar, caballero del Santo Sepulcro

En la tarde de ayer y con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado la ceremonia, en San Francisco el Grande, de vestir el hábito de la Inclita orden militar del Santo Sepulcro, nuestro querido amigo el señor duque de Tovar, al cual se le dió también posesión del sitial de comendador mayor de Nuévalos.

Ocuparon la presidencia el señor Nuncio de Su Santidad y el Sr. Valscarcel.

Bendijo los hábitos el señor vicario general de los Franciscanos.

Porta-espada de Godofredo de Bonillón lo fué el Sr. Arroyo de Aldama, y porta-estandarte el capitán Sr. López Oliva.

Guardias de honor del estandarte, el conde de Castellanos y el marqués de Olivart.

El padrino del señor duque de Tovar fué el capitán general Weyler, y le acompañaron en el acto de la vela de armas su hijo y el general Tovar.

Los señores marqués de Ugena y marqués de Guerra ayudaron a vestir al neófito.

Actuó de maestro de ceremonias el eminente doctor D. Alfonso Fernández de Alcalde.

Asistieron a la ceremonia el señor rector de San Francisco, el clero de la Basílica y los caballeros Freyres Sres. Contreras, La Morena, Rodríguez de Celis, Jiménez Carrasco, Cabello, López Francos, Farinas, Merino, Gamir, Arizmendi, conde de los Moriles, Ferrero y otros varios. También han asistido representaciones del Cuerpo diplomático y de otras Ordenes militares.

A las muchas felicitaciones que recibió el señor duque de Tovar, una la nuestra, muy sincera.

La cuestión de Irlanda

Londres 3.—El senador Sr. Bagwell, que fué secuestrado por los rebeldes, logrando evadirse de su prisión, salió de Dublín ayer por la tarde, dirigiéndose a esta capital.

El Sr. Bagwell, que se propone ir a descansar una temporada en el Sur de Inglaterra, ha manifestado que recibió buen trato durante su cautiverio.

El Banco de España y el sargento Vasallo

Por voto unánime de su Consejo reunido ayer tarde, el Banco de España ha acordado ofrecer al sargento Vasallo una plaza de sub-jefe de celadores, con el fin de enaltecer y recompensar en lo que de aquella entidad dependa su heroica y abnegada conducta durante los días penosos del cautiverio.

En este sentido se ha teleografiado al director de la sucursal de Melilla para que se entregue con Vasallo y le dé cuenta de la decisión del Banco.

La citada plaza está retribuida con más de 4.000 pesetas, sin contar las pagas extraordinarias, y disfruta de los derechos pasivos y demás beneficios que la Empresa tiene otorgados para su personal.

Recientemente se produjo esta vacante por muerte del que la ocupaba, perteneciente al Cuerpo de la Guardia civil, y se buscó desde entonces para proveerla otra persona del mismo instituto que se hubiera distinguido mucho o tuviera condecoraciones.

Al surgir la liberación de nuestros soldados prisioneros, que puso de relieve los méritos y servicios del sargento Vasallo, la Comisión de administración del Banco, cuya presidencia tiene el Sr. Belda, hizo al Consejo la propuesta, que aquí aprobó por aclamación.

De todo punto pausable es la determinación de los señores consejeros del Banco de España.

La Excm. señora doña Avelina Villegas de Montero Ríos

Acompañé su cadáver con el corazón desgarrado por el dolor, a la estación del Norte, formando parte del imponente fúnebre cortejo. ¡Imponente! Sí, imponente por el número, por la calidad, por las categorías de las jerarquías política y social; pero, ¡ah! ¿Cuántos supervivientes de los tiempos gloriosos, siquiera turbulentos, en que la ilustre dama, que acaba de bajar a la tumba, compartía dichas y penas con Montero Ríos, el patrio insigne, formaron en este cortejo? ¿Cuántos pudieron evocar, con los ojos arrasados de lágrimas, los recuerdos sacros de aquellos días memorables en que se combatía con santos fervores por los nobles ideales de la libertad, del derecho, hasta dar en holocausto la vida, ofrendándola en los altares de la patria? ¿Cuántos se sintieron hondamente impresionados ante la dolorosa visión de la realidad inexorable de los muertos queridos y de las cosas para siempre idas?

En esa hora infausta, en esa hora gris y hondamente amarga de la conducción del féretro que encierra los venerados restos de la santa mujer (oh evocación rápida!), yo veía dibujarse en mi imaginación los contornos de la silueta de la que fuera fiel compañera del gran jurista, del estadista eximio; siempre virtuosa, en medio de su serenidad augusta, modesta siempre, así en los días de hosana, como en los días de calvario, en las horas de bonanza, como en las horas amargas de la adversidad implacable.

Ella, que tanto brillar pudo en los salones aristocráticos y en los Regios Alcázares, miró con indiferencia honores y grandezas, prefiriendo ser a manera de la violeta que se oculta en humildes senderos, pero que perfuma las diademas de las reinas, la reina del hogar aureolada por las más excelsas virtudes, que legó a sus nobles hijas, entre ellas la excelentísima señora marquesa de Alhucemas, que cibe a sus sienas la diadema de aquellas mismas virtudes excelsas, más excelsas ciertamente que sus bien ganados títulos nobiliarios.

Ya dejó de ser en esta tierra del dolor, la que fuera sembradora del bien y pródiga en mercedes para todos cuantos a ella, en demanda de protección, acudieron; no sin recoger su mano bienhechora en el ocaso de su vida, de la negra ingratitude de los agradecidos, en lugar de flores sin espinas, espinas sin flores.

Cuando el féretro que guarda sus restos sagrados entre por las puertas de la quinta de Lourizán, de tan espléndida hermosura y de tan emocionantes recuerdos, donde el gran Montero Ríos elaboraba sus vigorosas concepciones científico-jurídicas y legislativas para dar al partido liberal las tablas de la Ley, los eucaliptos y las palmeras, las camelias y las magnolias, que tanto acariciara un día el sabio legislador, que allí duermen el sueño perdurable, y a cuya sombra bienhechora respiró las embalsamadas auras y las oleadas del vivificante oxígeno que confortaron su preciosa existencia en su caminar por la tierra, inclinándose abatidas y temblorosas, en señal de duelo, ante la ilustre dama que jubilosa las contemplara un día, y las oías del mar de Los Placeres, que antes amorosas besaran sus plantas, sumaránse gimosas al fúnebre espectáculo.

¡Oh! ¡Soledad augusta de las cenizas sagradas de los venerables ancianos, que reposan en la cripta de Lourizán, bendecidas por el Divino Maestro, por el Salvador de las almas, que con su tónica albeante y las celestiales irradiaciones de su rostro divino, enciende en los corazones la divina llama! ¡Oh Dios de las misericordias infinitas! Acoge los espíritus escogidos de los que tanto en la tierra se amaron, desprendidos ya del barro deleznable del vivir terrenal misero y caduco, en el Reino de la inmortalidad y del misterio, en el Reino de la justicia y del perdón misericordioso.

Que ellos descansen, Dios mío, en las regiones de la eterna luz, de la luz que nunca muere.

Saben los ilustres marqueses de Alhucemas, sabe toda su respetada y bien querida familia, cuán hondo es el dolor que nos aflige por la irreparable pérdida que tanto lloramos, que siempre lloraremos.

Manuel LEZON

La agitación en Lituania

Londres 3.—Comunican de Riga que los lituanos organizan un levantamiento entre los habitantes del territorio de Vilna, con la intención de repetir el golpe de mano de Memel.

Este intento sería apoyado por el ejército lituano, que se concentra gradualmente en la dirección Dwinsk-Grodno.

UNA NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de D. Carlos Prast, se ha reunido la Cámara de Comercio de Madrid en sesión plenaria.

Dió cuenta la presidencia de la constitución solemne del Tribunal de arbitraje, establecido en París, por la iniciativa de la Cámara Internacional de Comercio, a la cual pertenecen las naciones más importantes, figurando España con muy notable representación.

El Tribunal de arbitraje es la institución más seria y progresiva para hacer posible la aplicación de la justicia en las relaciones mercantiles de carácter internacional. Apenas constituido dicho Tribunal, y por lo que a intereses españoles se refiere, su intervención no ha podido ser más satisfactoria, rápida y eficaz.

La designación de vocales para Junta central de Subsistencias, hecha por la consultiva de Cámaras, y de la provincial, que corresponde a la de Madrid, hizo que se tratara del reciente Real decreto del ministerio de Fomento. Por deferencia al Gobierno, las Cámaras de Comercio han llevado a sus representantes a esas Juntas, cuya primera preocupación ha sido la de proponer la asignación de dietas, propósito contra el cual se pronuncian, desde luego, las clases mercantiles.

En el fondo, el problema llamado de subsistencias no tiene aspecto mercantil, porque si existen intermediarios que dificultan el libre juego de la ley de la oferta y la demanda no son comerciantes, sino otra clase de gentes que trafican gracias al desconcierto administrativo, y nunca figuran entre los electores de las Cámaras de Comercio.

No se olvide el resultado del intervencionismo en las compras de trigo y sulfato de cobre, y que el Ayuntamiento de Madrid estableció, en los tiempos de dictadura económica, puestos reguladores, en los que, sin pagar contribuciones, ni alquileres, ni otros gastos inherentes a cualquier negocio, perdió una respetable cantidad de dinero del vecindario; y fueron cerrados porque no había ningún beneficio para este con ellos.

El sistema de tasas, declaraciones, multas, inspecciones a la parte y demás procedimientos han caído en el mayor descrédito en todos los países.

No es con tales medidas como se abaratan las subsistencias, sino procurando el aumento de la producción y la facilidad de su reparto, que no se consigue sino garantizando la libertad del trabajo, permitiendo el desenvolvimiento industrial y dando solución al problema de los transportes.

Contrasta la pretensión del ministerio de Fomento con la saña persecutoria de los técnicos ejecutores del de Hacienda. Además del aumento de un tiple en menos, de cinco años a las contribuciones que paga la actividad útil, con casa abierta, existen tal número de leyes mal traducidas y peor interpretadas para la vida española, que el comerciante de buena fe no sabe si ha de tener que abandonar su establecimiento para que el Fisco y el inspector cobren su participación respectiva en multas inicuas. como sucede con la ley de Utilidades, o si ha de ir a la cárcel por carecer de numerario para las multas, por supuesta infracción de la ley del Timbre.

Y toda la saña y la codicia que se pone en la recaudación es para invertir en gastos estériles—falangas de funcionarios de nómina—lamentables—campana de Marruecos—el producto de una recaudación conseguida por esos medios.

En Inglaterra, antes de los cinco años de la paz, sus presupuestos se saldan con superávit, y se han rebajado los tributos, que no pesan allí precisamente sobre los comerciantes.

La Cámara de Comercio confía en la rectitud y competencia del actual señor ministro de Hacienda, y espera han de ser atendidas sus peticiones.

Se ocupó la Cámara de la denominada feria comercial de Madrid, que es en absoluto ajena a los intereses generales del comercio de la capital, acordando reiterar la solicitud que se tiene hecha a los Poderes públicos para que el uso del nombre de feria comercial no se conceda a negocios particulares, sino que sirva tan sólo para distinguir a los certámenes de conjunto en cualquier manifestación colectiva de la industria o el comercio, desprovista de toda idea de lucro privado.

Para la designación de vocales de las Juntas local y provincial de Reformas Sociales se acordó la conducta que procede seguir, quedand autorizada la Mesa para señalar las fechas de las elecciones.

La Cámara de Comercio da la bienvenida a los españoles que salieron el cautiverio en el Rif y han sido rescatados por el noble empeño del Sr. Echevarrieta, a quien muestran su gratitud las clases mercantiles.

El triste episodio del rescate en todos sus aspectos, a los diez y ocho meses de la prisión y después de haber entregado los españoles todo su dinero y sus hombres, mereció a la Cámara el lamentable comentario que se infiere de la desproporción existente entre el esfuerzo y el espíritu de sacrificio del país y la labor de sus gobernantes. La desacertada gestión total de la campaña, y el pernicioso ejemplo de las imprevisones y delitos impunes todavía confirman el criterio expuesto en otras ocasiones por la Cámara de que el problema de Marruecos debja resolverse con el sobrante de la vida española que debiera llevar allí, cuando pueda, cultura, industria y comercio.

Toda la correspondencia dirijase a

Apartado de Correos número 320

Entrega del donativo de los españoles de la Habana

Por Real orden que mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se dispone la distribución de las 363,052,35 pesetas, donativo de los españoles residentes en la Habana para distribuir entre las familias de las víctimas del mes de Julio de 1921 en Melilla.

La entrega de los socorros se hará precisamente a los interesados en Gobiernos o Comandancias militares y donde no los haya, por medio de los puestos de la Guardia civil del punto de residencia de los perceptores o el del más próximo.

Los que habiendo solicitado socorro no aparezcan en las relaciones, es por carecer de derecho, pues sólo se ha concedido a los padres, esposas, hijos o hermanos menores de los causantes.

La distribución por regiones es la siguiente: Primera región: 1.020 instancias, 63.141,40 pesetas.

Segunda ídem: 990 instancias, 61.282,36 pesetas.

Tercera ídem: 936 instancias, 57.939,76 pesetas.

Cuarta ídem: 293 instancias, 18.136,70 pesetas.

Quinta ídem: 443 instancias, 27.359,80 pesetas.

Sexta ídem: 600 instancias, 37.140,00 pesetas.

Séptima ídem: 746 instancias, 46.179,44 pesetas.

Octava ídem: 698 instancias, 43.206,20 pesetas.

Baleares: 13 instancias, 804,70 pesetas.

Canarias: 9 instancias, 557,10 pesetas.

Melilla: 115 instancias, 7.119,19 pesetas.

Ceuta y Larache: 3 instancias, 185,70 pesetas.

Total: 5.865 instancias y 363.052,35 pesetas.

VARIAS RECTIFICACIONES

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El Sr. Alcalá-Zamora ha facilitado hoy a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Voy a comenzar rectificando una noticia absolutamente inexacta acerca de la viveza o el desagrado de comunicaciones entre el respetable general Lössada y yo acerca del coronel Jiménez Arroyo. Es una fantasía igual que las noticias de evasión del coronel. Todas las comunicaciones entre el general Lössada y el ministro de la Guerra se han cambiado y se cambian en los términos de sincera, cordial y mutua consideración que sobre ser nuestro deber, es nuestra complacencia. Y sobre esto nada más.

Se ha repartido por ahí una hoja, en la cual se da a entender, sin decirlo, que yo dirigí al general Burguete un telegrama prohibitivo de operaciones sobre Alhucemas, relacionado con la dimisión del general Burguete. La noticia es también y absolutamente inexacta. Yo no he dirigido telegrama alguno al general Burguete que se relacione con Alhucemas ni que haya determinado dimisión tal. Lamento que mi digno amigo, general Burguete, no esté aquí, porque lo habría desmentido como lo desmienten terminantemente yo.

Y tengo que desmentirlo para los que leen, porque quienes lo hayan escrito saben perfectamente que yo no he puesto tal telegrama, y por saberlo emplean una redacción equívoca para darlo a entender sin decirlo y sabiendo que no es exacto. Yo afirmo que no he puesto tal telegrama, ni tengo noticias de telegrama alguno que diga eso.

Ignoro en absoluto lo que pensara decir el general Berenguer el día que habló en el Senado, ni por qué no lo dijera, y lo ignoro, porque ese día yo no estaba ni siquiera en España; estaba en el extranjero sirviendo a mi país.

Como yo no asistí a la conferencia de Pizarra, desconozco lo que en ella se tratara, y tengo para todo lo que ignoro el respeto de no hacer comentarios ligeros con ignorancia de antecedentes. Lo único que me permito llamar la atención, es que si en aquella fecha, con el estado de ánimo del país y con los elementos que existían se creyó una determinación, si es que existía, inoportuna, que todo el mundo debe comparar fechas y circunstancias.

Quiero recordar también que este Gobierno juró el 7 de Diciembre último, que se encontró una situación creada en la zona occidental, en la oriental y en el problema de los prisioneros, y se dedicó con toda su buena voluntad a consolidar la primera, a mejorar la segunda y a resolver la última.

En sus determinaciones todas sobre política en la zona de protectorado encontró la satisfacción y el firme convencimiento de que para toda operación militar que nuestra influencia en el Protectorado exija, por amplia, por importante, por difícil que la operación fuese, cuenta el Gobierno con Ejército capaz de realizarla brillantemente y de vencer todas las dificultades que la empresa sponga y que nuestra desorganización administrativa aumente.

Las responsabilidades

Acercar de las líneas en que se quede o avance un Ejército en un Protectorado, son solo y exclusivamente del Gobierno, porque el alcance o los límites de los objetivos políticos en una empresa de Protectorado es un acto de Gobierno, y como es el Gobierno el que decide, al Gobierno solo le incumben las responsabilidades, siendo una tremenda injusticia, un absurdo y una inexactitud esa responsabilidad privativa del Gobierno al Ejército, capaz de realizar cuanto se le encargue y que por tener como misión ejecutar y obedecer lo que se le encarga está completamente libre de toda responsabilidad, si la hay, en esas determinaciones.

No creí que tuviera que recordar una cosa tan sabida, como la de que en el orden penal las responsabilidades son individuales y, por consiguiente, si hay algún delito o alguna falta, el responsable es quien la comete y jamás

alcanza a la colectividad, máxime cuando esa colectividad, ejerciendo la misión tan difícil y tan delicada de hacer justicia sobre sí misma, ha demostrado la nobleza, el espíritu de justificación y el sentimiento del deber, y en su propia carne hierre siempre que la ley lo exige y desoyendo y despreciando toda sugerencia o ambiente de impunidad.

Puiero rectificar también, como lo hice anteriormente en el Congreso, que ningún Gobierno que merezca tan nombre puede considerar nuestra acción en Marruecos como de venganza, y si sólo como de castigo frente a una rebeldía o unos excesos, porque España en Marruecos no es un país que tiene una relación episódica, que sufre un agranyio, lo venga y se marcha, sino que tiene que permanecer allí realizando una misión y el gobernante tiene que pensar a la vez en el escarmiento de hoy y en la convivencia de mañana. Esa es la misión del gobernante, único responsable de esta determinación. Del Ejército digo lo de antes, que jamás es responsable de estos criterios políticos y que por fortuna, como todo lo que es fuerte, tiene la serenidad y la nobleza bastante para verse y medirse muy por encima de sucesos que le pueden agravar y de gentes que no pueden merecer la consideración de enemigos adecuados y dignos de él.

Y por último, como norma de toda mi conducta, yo no me explico más que por pérdida de la reflexión y la idea del deber la obra de poner en desacuerdo al Ejército con el país. Quien intente eso olvida lo que es una democracia y lo que es un Ejército moderno y yo, que no iré jamás por ese camino, tengo la satisfacción de decirle a España que, con el derecho, con la obligación de conocer en comunicación constante y correctísima a través de la jerarquía los sentimientos de la colectividad militar, tiene España la tranquilidad y la suerte de contar con un Ejército en el cual la idea del deber, del honor y del sacrificio son tales que, está dispuesto siempre y no son palabras sino hechos, a toda misión por importante que sea, que el país desee, el Gobierno acuerde y el interés y la dignidad nacional aconseje.

Cuando llegó a Madrid el infante D. Carlos, que es un cumplidor extremado de las prácticas militares, se me presentó como capitán general y celebró conmigo una muy detenida y afectuosa conferencia y naturalmente ya tenía que ofrecerle mis respetos. Ayer estubo de cacería, cosa que es bien sabida y yo quería ir a verle con tanto más motivo cuanto que los infantes han pasado varias temporadas conmigo y con atenciones que mi familia ni yo nunca olvidamos en un balneario que está muy próximo a La Carolina y que se llama La Aliseda.

Notas políticas

Las gestiones para el rescate

Ha dicho El Financiero que durante el anterior Gobierno corrió a cargo de un prócer y senador una gestión de rescate y que fracasó, ultimada la negociación, porque se hizo un nombramiento que Abd-el-Krim había advertido que no se hiciera.

La Epoca recoge la especie, y dice que aun cuando el señor Sánchez Guerra se preocupó del rescate de los cautivos hasta el último instante de su gobernación, sin que tuviera la fortuna de lograrlo, no dió comisión de hacerlo a nadie, sino que se entendió única y exclusivamente con las autoridades de las zonas para gestionar la libertad de los prisioneros.

Convenio sanitario

La Embajada de Su Majestad en París, comunica a este ministerio, por despacho de fecha 14 de Enero de 1923, la ratificación de Bulgaria al Convenio Sanitario Internacional firmado en París el 17 de Enero de 1912.

Solución del conflicto

Hoy terminaba el plazo señalado al alcalde en el oficio de huelga presentado por los panaderos para suspender la fabricación, y en previsión de este conflicto, el alcalde y el Gobierno, habían adoptado las precauciones pertinentes para evitar que llegara a carecer de pan el vecindario.

Esas precauciones han tenido la virtud de conjurar el conflicto antes de plantearse, debido sin duda a que los panaderos convencidos

de que se trataba de darles la batalla seriamente, han cedido a los razonamientos del alcalde.

Según nota facilitada por el Sr. Ruiz Jiménez a los periodistas esta mañana, se verificó sin dificultad la intervención de las tahonas de pan candéal, y en varias manifestaron los dueños que, sin necesidad de que se encargara el Ayuntamiento de la fabricación, ellos estaban dispuestos a vender el pan candéal, desde mañana a 0,65 pesetas kilo, sin perjuicio de llegar a la rebaja de los diez céntimos pedida por el Ayuntamiento, cuando las medidas que se propone adoptar el Ayuntamiento permitan la transformación de la industria.

En su consecuencia, adoptado ese criterio por la mayoría de los fabricantes, desde mañana se venderá a 0,65 el kilo de pan candéal y a 0,60 el que fabrica la Compañía Panificadora por permitirles esta mayor baratura sus medios de producción.

El alcalde ha asegurado que mañana se efectuará la venta y reparto del pan con perfecta normalidad.

La curación de los cautivos

El presidente del Consejo manifestó hoy a los periodistas que en el último Consejo se trató de la situación de los cautivos rescatados que se encontraban enfermos, tuberculosos la mayoría, y que suman un centenar.

Como de este asunto se trató al final del Consejo y no fué posible adoptar acuerdos, en el de mañana se determinará los establecimientos a que han de ser destinados los enfermos y hasta que obtengan su total restablecimiento.

El conflicto teatral

Se considera solucionado el conflicto de los teatros merced a una Real orden que hoy ha firmado el ministro de Hacienda por la que, conforme solicitaban los empresarios, se hacen algunas bonificaciones por los creados impuestos que pesan sobre su industria.

De Gobernación

El señor duque de Almodóvar del Valle conferenció esta mañana con el alcalde y el gobernador de Madrid para adoptar las medidas conducentes a la solución del conflicto del pan-habiendo quedado acordadas todas las previsiones para que cualquiera que fuera la conducta de los fabricantes el vecindario no careciera de pan.

Banquete a un gobernador

Sevilla, 4.—En la Venta de Eritaña se ha celebrado un banquete en honor del gobernador civil, Sr. Fernández Jiménez. Asistieron 700 comensales.

El Sr. Fernández Jiménez pronunció un elocuente discurso, diciendo que, a pesar de hallarse contento y honradísimo al frente del Gobierno de Sevilla, lo abandonará para seguir representando en Cortes el distrito de Montilla.

El cadáver del ex Rey de Grecia

Procedente de Florencia llegará a Roma la ex Reina Sofía de Grecia para ocuparse del transporte a Grecia del cadáver del Rey Constantino.

Venizelos ha pedido al Gobierno griego que permita el transporte del cuerpo a Atenas.

DE PORTUGAL

Noticias varias

Lisboa, 4.—El general Carmona, fiscal del Tribunal militar ha iniciado la requisitoria contra los jefes del movimiento revolucionario del 19 de Octubre de 1921.

O Seculo pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para impedir las compras de propiedades inmuebles, realizadas por extranjeros, sobre todo por españoles, aprovechando la baja cotización de la moneda portuguesa.

El infante D. Alfonso de Braganza sigue reclamando los objetos de arte existentes en el palacio de Ajuda, pero el Gobierno ha decidido que algunos cuadros de gran valor no salgan del país.

En Sobreiro (Montalage), enorme incendio amenaza destruir al pueblo.

Hasta ahora el incendio ha destruido más de cuarenta casas.

Se dice que hay numerosas víctimas. Las pérdidas de ganado son considerables.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Paris, 4.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones, en la sesión verificada esta mañana, acordó por unanimidad invitar a Polonia y Lituania a que establezcan sus propias autoridades administrativas, en los lugares definitivos de sus zonas respectivas.

El delegado de Lituania declaró, en nombre de su Gobierno, que no podía aceptar el que se haga modificación alguna en la demarcación de los límites de su país, y afirmó que Lituania se resistirá por todos los medios en los puntos ocupados, y si fuese preciso, por la fuerza.

El Sr. Viviani protestó vivísimamente contra esa declaración.

El delegado lituano fué advertido entonces de que podría darse el caso de ser excluida Lituania del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Venta de un Palacio histórico

Londres, 4.—La soberbia residencia Wood Noron se pondrá a la venta la próxima semana por muerte de su propietario, el banquero Mills.

El primer dueño de Wood Norton fué el príncipe Luis Felipe, duque de Orleans, que la hizo construir sobre el terreno de un pabellón de caza que poseía su tío el duque de Aumale.

En el parque de la finca están colocadas dos magníficas puertas macizas, forjadas con el bronce de los cañones capturados por los ejércitos franceses, y que la familia de Orleans llevó con ella a Inglaterra cuando fué desterrada por Napoleón III.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu).—A las 6, La dama de las camelias.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, La pluma verde.

ESLAVA.—A las 6, La tragedia de Marichu. A las 10,30, El grillo del hogar.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, La pimpinela Escarlata.

A las 10,15, Alcalá de los Gandules.

ZARZUELA.—(Compañía Pinedo-Balleste).—A las 6 y 10,15, Manolita la peque y La montería.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30 La casa de Salud.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

LARA.—A las 10,30, Yo quiero tener un hijo y Dora La Cordobesita.

A las 6, Las pe Ullao y Dora La Cordobesita.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

A las 6, Los Sakharoff.

CERVANTES.—A las 6 y 10,30, La fiebre verde.

IMPERIAL.—A las 6,30, La línea de fuego y Mis tíos no están de acuerdo.

A las 10,30, El director es un hacha.

COMICO.—A las 6, El Preceptor.

A las 10,30, Los nuevos ricos y Marie Brizard.

REY ALFONSO.—A las 10,30, De corazón a corazón.

A las 6,30, Mi prima está loca.

FUENCARRAL.—A las 6, Las dos princesas.

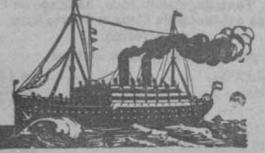
A las 10, El Sr. Joaquín y La verbena de la paloma.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6,30, Hoy y Los 4 Derkas.

A las 10,30, ¡Es mucho Madrid y Los 4 Derkas.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,30.—Éxitos Hermanas Brot.—Ramper.—Les Harrion Charles Trio Veras.—Suceso

RAQUEL MELLER con su nuevo repertorio.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanilla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, San Cidiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tienen establecidos

los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Aarow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montadas y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulphosa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolmo (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes. Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, Respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 16 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Arimética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Ciriacó Rojas, Jefe de la División 4.ª... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos, Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Lengua Francesa.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 16, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Seylaive et Cie LEFLAIVE & CIE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE; á Le Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Funciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassiere-SEVILLA

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS!

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

Solo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo:

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes de Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Académicas que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que se ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE NATIONAL, PATENTE DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival pintura para ALUMINIO

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Osa